

Acuerdo de 27 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se designan a los miembros del grupo de expertos en el ámbito socioeconómico dentro del grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía.

La Ley 5/1997, de 26 de noviembre, crea el Consejo Económico y Social de Andalucía como órgano colegiado de carácter consultivo del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia económica y social, adscrito a la actual Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

El apartado 3.e) del artículo 9 de la citada Ley, establece que la designación de los miembros integrantes del grupo de expertos se realizará por el Consejo de Gobierno, a propuesta de las actuales Consejerías de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, entre personas de reconocida cualificación o experiencia en el ámbito socioeconómico.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de abril de 2022, previa deliberación y a propuesta de la Consejera de de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y el Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,

#### ACUERDA

Artículo único. Designar como miembros del grupo de expertos en el ámbito socioeconómico dentro del grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía a:

Titulares:

Don Santiago Carbó Valverde.

Don Francisco Vila Tierno.

Doña Carmen Sáez Lara.

Doña Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco.

Don Ignacio Matías Barrero Ortega.

Don Francisco Moreno Navajas.

Suplentes:

Don Francisco Rodríguez Fernández.

Don Agustín Galán García.

Don Federico Navarro Nieto.

Doña Carmen Barroso Castro.

Don Miguel López Sierra.

Don Cristóbal Cano Martín.

Sevilla, 27 de abril de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR